



ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE

COMUNICADO Nº005 - 2023 - ADM. JUDICIAL

Estimados asociados,

Hoy, hemos sido notificados por la autoridad sanitaria que las piscinas de la Sede Chosica deben ser tratadas mediante procesos de desinfección, en razón a ello, se restringe el uso de las mismas hasta el miércoles 20/12.

Agradecemos su comprensión, velamos por su salud.

Atentamente,

San Borja, 12 de diciembre de 2,023.

**SERGIO J. SÁNCHEZ MORENO ALZAMORA
ADMINISTRADOR JUDICIAL**